San Lorenzo, 7 de agosto del 2018.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 16/2018 **"ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS",** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 16/2018,** de fecha de apertura de sobres el doce de julio del año dos mil dieciocho.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **AGROVET S.A.**
- ✓ **AGRO ABASTO**
- ✓ **ALQUIMIA S.A.**
- ✓ **AGROFIELD S.R.L.**
- ✓ **GBO MEDICAL**

En fecha 4 de julio del cte. año, a las 11:00 horas se labra Acta de Prorroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día jueves 12 de julio del 2018, a las 11:00 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo las firmas que han presentado ofertas en tiempo:

- ✓ **AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL**
- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **MOLMAN S.A.**
- ✓ **GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA**
- ✓ **FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO**
- ✓ **SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AGROIMPERIO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL VENTAS Y SERVICIOS	FERRETERIA SAN MARCOS	SEMILLERIA AGRONORTE
	Formulario de Carta/Oferta y lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A	N/A

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

	suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los directivos y/o representantes de la firma oferente: AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., MOLMAN S.A., GL VENTAS Y SERVICIOS DE GUSTAVO ADOLFO LEIVA, FERRETERIA SAN MARCOS DE LUIS ROBERTO GONZÁLEZ FRANCO y SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de ofertas por errores aritméticos.

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE N°	*MONTO TOTAL OFERTADO*
1. AGROIMPERIO	***Gs. 16.850.000.-***
2. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	***Gs. 22.957.570.-***
3. MOLMAN S.A.	***Gs. 13.309.935.-***
4. GL VENTAS Y SERVICIOS	***Gs. 17.279.250.-***
5. FERRETERIA SAN MARCOS	***Gs. 13.060.500.-***
6. SEMILLERIA AGRONORTE	***Gs. 15.532.000.-***

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados de las firmas oferentes, constatándose que la firma AGROIMPERIO presenta diferencia por debajo del precio referencial en el ítem N° 5 (67%); la firma FERRETERIA EMPORIO S.R.L. presenta diferencias por encima de los precios referenciales en los ítems N° 1 (115%) y 4 (47%); la firma MOLMAN S.A presenta diferencia por debajo del precio referencial en el ítem N° 1 (60%) y la firma AGRONORTE presenta diferencias por debajo de los precios referenciales en los ítems N° 1 (52%) N° 3 (36%), por lo que se ha solicitado, nota mediante, la explicación detallada de la composición de sus precios. Los demás precios no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20 % (veinte por ciento) de los precios referenciales; por lo tanto, no fue necesario solicitarle la explicación detallada de la composición de sus precios.

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 26 de julio del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a los oferentes; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

AGROIMPERIO

V) Otros documentos.

3. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Falta boletas de pago.***

Liliana Martínez G.
Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

4. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Remitir Certificado vigente.***
5. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas

e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

V) Otros documentos.

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*
4. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Remitir Certificado vigente.***

MOLMAN S.A.

V) Otros documentos.

1. Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*
3. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.
4. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Remitir Certificado vigente.***
5. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.

GL VENTAS Y SERVICIOS

V) Otros documentos.

3. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Remitir boleta de pago del Impuesto a la Renta.***
4. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Remitir Certificado vigente.***

FERRETERIA SAN MARCOS

V) Otros documentos.

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación,*

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. ***Remitir las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***

SEMILLERIA AGRONORTE

V) Otros documentos.

1. Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. ***Remitir Balance del Año 2017.***
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio,*** *cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Remitir las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio.***
3. Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde. ***Remitir última declaración de IVA.***
4. Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada). ***Remitir Certificado vigente.***

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo, a excepción de la firma FERRETERIA SAN MARCOS quien no ha dado respuesta a lo solicitado, por tanto conforme a lo establecido en el Art. 26 y el Art. 58 y 59 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 donde expresa en unos de sus apartados *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada."*, se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma. Así también la firma MOLMAN S.A no ha respondido con la explicación detallada del precio ofertado del ítem N° 1. No dando cumplimiento a lo establecido en la Carta Invitación ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) Punto 18 inciso b) Análisis de los precios ofertados, donde en uno de sus apartados menciona: *Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada*; por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la mencionada firma en dicho ítem.-

Las firmas MOLMAN S.A., GL VENTAS Y SERVICIOS, EMPORIO FERRETERIA S.R.L., AGROIMPERIO y SEMILLERIA AGRONORTE, han respondido correctamente con las documentaciones solicitadas dando cabal cumplimiento con las mismas; tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe. Así también se procedió a analizar en cuanto a lo solicitado en la Carta Invitación ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), punto 18 y ANEXO E - DOCUMENTOS DE LA OFERTA, dando cumplimiento a todas las exigencias solicitadas.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

En cuanto al margen de preferencia no fue aplicado atendiendo que ninguna de las firmas han presentado el Certificado de Origen Nacional.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas calificadas, se desprende el siguiente análisis:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

La firma oferente MOLMAN S.A. presenta el precio más bajo en el ítem N° 1, sin embargo no ha dado respuesta con la explicación detallada de la composición de su precio, tal como se mencionó precedentemente. Por tanto se procede a verificar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma SEMILLERIA AGRONORTE, la cual cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. En cuanto al análisis de precio del ítem 1 la misma ha respondido satisfactoriamente, detallando el costo del producto y el porcentaje de recarga aproximado, por lo cual es aceptado por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro de los precios de mercado, además de que se estaría adquiriendo el producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

Ítem N° 2, la oferta más baja corresponde a la firma MOLMAN S.A. la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la Carta Invitación. En cuanto al análisis de precio, el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

S. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

- Ítem N° 3, la oferta más baja corresponde a la firma SEMILLERIA AGRONORTE, la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la Carta Invitación. En cuanto al análisis de precio, la misma ha respondido satisfactoriamente, detallando el costo del producto y el porcentaje de recarga aproximado, por lo cual es aceptado por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro de los precios de mercado, además de que se estaría adquiriendo el producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 4, el precio más bajo corresponde a la firma FERRETERIA SAN MARCOS, sin embargo ha sido descalificada tal como se mencionó precedentemente. Por tanto se procede a verificar la segunda mejor oferta correspondiente a la firma MOLMAN S.A., la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la Carta Invitación. En cuanto al análisis de precio, el mismo no se encuentra por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) de los precios referenciales, se sugiere la adjudicación.

- Ítem N° 5, la oferta más baja corresponde a la firma AGROIMPERIO, la cual cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en la Carta Invitación. En cuanto al análisis de precio, la misma ha respondido satisfactoriamente, detallando que el precio ofertado corresponde al precio de venta mayorista por lo que posee un margen de utilidad mínimo, por lo cual es aceptado por éste Comité; teniendo en cuenta que el precio ofertado es consistente dentro de los precios de mercado, además de que se estaría adquiriendo el producto a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, se sugiere la adjudicación.

Posteriormente se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes considerado los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados conforme al siguiente cuadro:

MOLMAN S.A.

RUC N°: *80014304-3*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	835.229.522	1.037.274.209	1.073.522.793	982.008.841
PC		6.835.194	18.154.968	22.938.186	15.976.116
					61,47

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	6.835.194	18.154.968	22.938.186	15.976.116
AT		836.611.349	1.038.481.124	1.075.179.991	983.424.155
					0,02

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	74.504.487	190.533.388	31.904.421	98.980.765
		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
					0,99

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

SEMILLERIA AGRONORTE

RUC N°: *1083506-7*

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.074.964.306	1.393.955.588	1.464.687.819	1.311.202.571
PC		21.647.968	186.210.953	52.789.450	86.882.790
					15,09

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Adquisiciones de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	21.647.968	186.210.953	52.789.450	86.882.790
AT		1.241.263.513	1.563.732.685	1.623.774.903	1.476.257.034
					0,06

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	173.366.941	151.383.933	185.798.625	170.183.166
C		302.044.694	302.044.694	302.044.694	302.044.694
					0,56

AGROIMPERIO

RUC N°: *759843-2*

LIQUIDEZ		**Ejercicio 2015**	**Ejercicio 2016**	**Ejercicio 2017**	**PROMEDIO**
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	66.988.207	109.955.188	133.619.720	103.521.038
PC		1.376.518.933	984.047.829	334.155.031	898.240.598
					0,12

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	483.770.389	984.047.829	334.155.031	600.657.750
AT		3.189.192.764	3.157.364.001	2.951.284.573	3.099.280.446
					0,19

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	317.563.620	357.932.353	283.595.444	319.697.139
C		110.000.000	110.000.000	110.000.000	110.000.000
					2,91

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Contratación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE INSECTICIDAS"** solicitado por esta Contratación Directa de la siguiente manera:

- La firma oferente **MOLMAN S.A.** para los ítems 2 y 4 **por la suma total de G. 9.490.935 (nueve millones cuatrocientos noventa mil novecientos treinta y cinco guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- A la firma oferente **SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA** los ítems N° 1 y 3, **por la suma total de G. 3.180.000 (tres millones ciento ochenta mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

- La firma oferente **AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL** para el ítem 5 **por la suma total de G. 240.000 (doscientos cuarenta mil guaraníes)** por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

MOLMAN S.A.

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	9.490.935.-

SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	3.180.000.-

AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	240.000.-
TOTAL	12.910.935.-

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez González
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	AGRO IMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL. Ventas & Servicios	FERRETERÍA SAN MARCOS	Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Sección Operativa de Contrataciones

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AGRO IMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL. Ventas & Servicios	FERRETERÍA SAN MARCOS	Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C. P. Lilian Martínez J.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Jurídica y Dpto. de Contrataciones

c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A			N/A	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	AGRO IMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL. Ventas & Servicios	FERRETERÍA SAN MARCOS	Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	CUMPLE			
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE	CUMPLE			
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		CUMPLE	CUMPLE			
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		N/A	CUMPLE			
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE	CUMPLE			
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		CUMPLE	CUMPLE			

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	AGRO IMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL. Ventas & Servicios	FERRETERÍA SAN MARCOS	Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de						

C. Mariano Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						

V. Otros documentos.	AGRO IMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	MOLMAN S.A.	GL. Ventas & Servicios	FERRETERÍA SAN MARCOS	Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT
1. *Copia de Balance General y del Estado de Resultados de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. *Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones en la provisión de insecticidas, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
3. *Formulario de Impuesto a la Renta y de la última declaración de IVA, acompañado de la copia de la boleta de pago si corresponde.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4. *Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
5. *Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

G. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

6. *Formulario N° 10 "Declaración Jurada de Productos Ofertados", completado y firmado.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7. *Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Narciso Marcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ REMBIAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"

						AGROIMPERIO de Elpidio Cáceres Coronel				EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				MOLMAN S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unid. de Med.	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	10191509-019	Cipermetrina	Unidad	FRASCO	20	Diclovan Cipermax Mata Todo	Nacional	156.000	3.120.000	Triatox	Nacional	316.000	6.320.000	Kerkus	Nacional	58.800	1.176.000
2	10191509-002	Insecticida en aerosol	Unidad	FRASCO	375	Aerosol Cipermax	Nacional	18.000	6.750.000	Cipermax	Nacional	16.190	6.071.250	Matiris	Nacional	13.535	5.075.625
3	10191509-038	Insecticida liquido	Unidad	BIDON	80	Cipermax Líquido	Nacional	25.000	2.000.000	Cipermax	Nacional	25.390	2.031.200	Ciper Max	Nacional	24.150	1.932.000
4	10191509-004	Hormiguicida en polvo	Unidad	PAQUETE	237	Paratox	Nacional	20.000	4.740.000	Ptotektor	Nacional	32.960	7.811.520	Paratox	Nacional	18.630	4.415.310
5	10191506-001	Raticidas	Unidad	PAQUETE	40	Topofin	Nacional	6.000	240.000	Topofin Plus	Nacional	18.090	723.600	Topofin Plus	Nacional	17.775	711.000
							Precio Total		16.850.000		Precio Total		22.957.570		Precio Total		13.309.935

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 16/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS"

GL. Ventas & Servicios				FERRETERÍA SAN MARCOS				Semillería AgroNorte DE ROBERTO D. BECVORT			
Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
Ardeli	Nacional	145.000	2.900.000	Diclovan	Nacional	105.000	2.100.000	Kerkus Plus	Nacional	71.000	1.420.000
Matiris	Nacional	16.350	6.131.250	Mapex	Nacional	18.800	7.050.000	Matiris Mata todo	Nacional	14.800	5.550.000
Ardeli	Nacional	32.000	2.560.000	NO COTIZA			0	Cypermax LPU	Nacional	22.000	1.760.000
Paratox	Nacional	24.000	5.688.000	Mapex	Nacional	16.500	3.910.500	Hormifield	Nacional	26.000	6.162.000
NO COTIZA			0	NO COTIZA			0	Topofin Plus	Nacional	16.000	640.000
	Precio Total		17.279.250		Precio Total		13.060.500		Precio Total		15.532.000

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. Gestión de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SEMILLERIA AGRONORTE DE ROBERTO DAMIANO BECVORT MEZA

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	10191509-019	Cipermetrina	Kerkus Plus	Nacional	Unidad	FRASCO	1	20	71.000	1.420.000
3	10191509-038	Insecticida liquido	Cypermax LPU	Nacional	Unidad	BIDON	1	80	22.000	1.760.000
									TOTAL :	3.180.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales 3.180.000
3.180.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: AGROIMPERIO DE ELPIDIO CÁCERES CORONEL

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
5	10191506-001	Raticidas	Topofin	Nacional	Unidad	PAQUETE	1	40	6.000	240.000
									TOTAL :	**240.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales 240.000

240.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: MOLMAN S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
2	10191509-002	Insecticida en aerosol	Matiris	Nacional	Unidad	FRASCO	1	375	13.535	5.075.625
4	10191509-004	Hormiguicida en polvo	Paratox	Nacional	Unidad	PAQUETE	1	237	18.630	4.415.310
									TOTAL :	9.490.935

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.350.30.1.99 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales 9.490.935
9.490.935

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones